R. Solidario: Domicilio: C/ Puebla de Sanabria, 11 - esc. 5 - 3.º O. Localidad y provincia: 21007 Huelva.

Nombre y apellidos: Jordi Gil Prunera. N.I.F.: 47881243G. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Prunera Aranda, M. Carmen. N.I.F.: 43505936X. Domicilio: Avinguda de la Vila, 8, 3 1.º Localidad y provincia: 08180 Moia (Barcelona).

Nombre y apellidos: Francisco José Gómez Pérez. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Gómez Romero, Francisco. N.I.F.: 34024590T. Domicilio: C/ Río Guadiana, 20. Localidad y provincia: 14900 Lucena (Córdoba).

Nombre y apellidos: Miguel González González. N.I.F.: 74863741Y. Importe: 1.117,88. Curso: 2000/01.

R. Solidario: González Nieto, Miguel. N.I.F.: 24664808E. Domicilio: C/ Acequia, 5. Localidad y provincia: 29002 Málaga.

Nombre y apellidos: Vanessa Gutiérrez Sánchez. N.I.F.: 74692499E. Importe: 2.535,65. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Sánchez Fernández, Margarita. N.I.F.: 24148357J. Domicilio: C/ Colibrí 8. Localidad y provincia: 18140 La Zubia (Granada).

Nombre y apellidos: Emilio Hernández Hernández. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Hernández Pisa, Pablo. N.I.F.: 13943101H. Domicilio: C/ Ntra. Sra de Montesclaros, 13, I. Localidad y provincia: 39200 Reinosa (Cantabria).

Nombre y apellidos: Mónica Esther Herrera Álvarez. N.I.F.: 77470797N. Importe: 937,48. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Herrera Lopez, Antonio. N.I.F.: 24790616C. Domicilio: C/ Enrique Van Dulken, 2 - esc. 1 - 4.º A. Localidad y provincia: 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Nombre y apellidos: Ismael Rubén Iglesias Medina. N.I.F.: 74839320B. Importe: 1.117,88. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Iglesias Neira, Juel. N.I.F.: 00384167K. Domicilio: C/ Aruba, 15. Localidad y provincia: 29191 Málaga.

Nombre y apellidos: Diana María Joya Leyva. N.I.F.: Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Joya Lara, Agustín. N.I.F.: 24227242P. Domicilio: Avda. de Cádiz, 17, 5.º H. Localidad y provincia: 18006 Granada.

Nombre y apellidos: Francisco Javier Jurado Mena. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Jurado Baladron, Juan. N.I.F.: 36914834H. Domicilio: C/ Anselmo Clave, 5, 3.º 3.ª Localidad y provincia: 08732 La Munia (Barcelona).

Nombre y apellidos: Manuel Francisco Lama Morales. N.I.F.: 44370476A. Importe: 452,87. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Lama Flores, Manuel. N.I.F.: 75665138Z. Domicilio: Avda. Fuente de la Salud. Localidad y provincia: 14006 Córdoba.

Nombre y apellidos: Rafael López Alonso. N.I.F.: 47364533N. Importe: 905,17. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Domicilio: C/ Río Chamoso, 10, 1.º I. Localidad y provincia: 27002 Lugo.

Nombre y apellidos: Juan José López Escolar. N.I.F.: 23036526W. Importe: 803,00. Curso: 2000/01.

R. Solidario: López Escolar, Alfonso José. N.I.F.: 22912679X. Domicilio: C/ Martínez Laredo, 21. Localidad y provincia: 30205 Cartagena (Murcia).

Nombre y apellidos: Carmen María López García. N.I.F.: 74658012N. Importe: 2.753,18. Curso: 2000/01.

R. Solidario: García Redondo, M.ª Carmen N.I.F.: 24132089Y. Domicilio: Pz. Parque de los Ángeles, 1-4 E. Localidad y provincia: 18300 Loja (Granada).

Nombre y apellidos: Sergio López López. N.I.F.: 45099814B. Importe: 3.384,20. Curso: 2000/01.

R. Solidario: López García, Francisco. N.I.F.: 45059363V. Domicilio: Cmno/ Grupos Alfau, 8, 1.º Iz. Localidad y provincia: 51001 Ceuta.

Nombre y apellidos: Carmen María López Morales. N.I.F.: 30965966P. Importe: 421,25. Curso: 2000/01.

R. Solidario: López Risquez, Juan. N.I.F.: 30409825F. Domicilio: C/ Escritor Torreblancas, 4, 3-A. Localidad y provincia: 14006 Córdoba.

Nombre y apellidos: Mónica López Sánchez. N.I.F.: 52336467J. Importe: 2.447,81. Curso: 2000/01.

R. Solidario: López Martín, Gregorio. N.I.F.: 12179411Z. Domicilio: C/ Correo, 20, 4-L. Localidad y provincia: 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Nombre y apellidos: Valentín Marín Daza. N.I.F.: 5648255F. Importe: 432,73. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Domicilio: Urbn La Cerca, 34, 3.º C. Localidad y provincia: 28400 Collado-Villalba (Madrid).

Nombre y apellidos: Juan Carlos Márquez Jiménez. N.I.F.: 26228608IY. Importe: 1.500,37. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Márquez Sánchez, Joaquín. N.I.F.: 26073841Y. Domicilio: Pz/ de la Constitución, 1, 3.º Dch. Localidad y provincia: 23700 Linares (Jaén).

Nombre y apellidos: Sergio Mayor Torroglosa. N.I.F.: 23263308G. Importe: 808,61. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Domicilio: C/ Río Mundo, 7, 1.º C. Localidad y provincia: 30120 El Palmar.

Nombre y apellidos: Luis Moya Enríquez. N.I.F.: 45098211H. Importe: 3.512,25. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Moya Fernández, José. N.I.F.: 24107926Q. Domicilio: Pso. Virgen de África, 8, bj. c. Localidad y provincia: 51001 Ceuta.

Nombre y apellidos: Javier Navarro Sánchez. N.I.F.: 75249579L. Importe: 1.009,70. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Navarro Murcia, Fco. Javier. N.I.F.: 27231496W. Domicilio: Av. de la Estación. 22, 3.º L. Localidad y provincia: 04005 Almería.

Nombre y apellidos: David Núñez Sánchez. N.I.F.: 53635771R. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Núñez Requena, Manuel. N.I.F.: 46522243M. Domicilio: C/ Alfons XIII, 567, 4 3. Localidad y provincia: 08913 Badalona (Barcelona).

Nombre y apellidos: Lorena Pardo Mejías. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Pardo García, Roberto Carlos. N.I.F.: 44296119M. Domicilio: C/ Santa Clara, 6, 4.º C. Localidad y provincia: 18007 Granada.

Nombre y apellidos: Justo Pérez Fricio. N.I.F.: 53331946Y. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Pérez Rodríguez, Felipe. N.I.F.: 46036953S. Domicilio: C/ Menéndez Pelayo, 33 Bx. Localidad y provincia: 08924 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Nombre y apellidos: Hay Deh Pouryayeraly Baque. N.I.F.: 50322534Y. Importe: 1.478,49. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Baque, Juana María. N.I.F.: 00256833S. Domicilio: C/ Juan de Leyva, 19, 2F. Localidad y provincia: 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Nombre y apellidos: Juan José Romero Rincón. N.I.F.: 53334132F. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Romero Macías, Juan José. N.I.F.: 52391415Z. Domicilio: C/ Perú, 26. Localidad y provincia: 08921 Santa Coloma Gramanet (Barcelona).

Nombre y apellidos: Verónica Saavedra Benavides. Importe: 72,12 Curso: 2000/01.

R. Solidario: Saavedra Fernández, Alfonso. N.I.F.: 40957714G. Domicilio: C/ Montaña, 41, 6.º A. Localidad y provincia: 08913 Badalona (Barcelona).

Nombre y apellidos: Paloma Santos Pérez. N.I.F.: 29490504L. Importe: 1.478,49. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Santos Mateo, Diego. N.I.F.: 75565876C. Domicilio: C/ Pescadores, 197, B 9, 1.º B. Localidad y provincia: 21410 Isla Cristina (Huelva).

Nombre y apellidos: Dylan Willians Vallin. Importe: 1.322,23. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Vallin Blanco, Raquel. N.I.F.: 13932811D. Domicilio: C/ Carral, 52 I. Localidad y provincia: 39340 Suances (Cantabria).

Madrid, 15 de octubre de 2004.–La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.–48.660.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación de Mataderos de Pollos de España» (depósito número 7257).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Ángel Martín Ruiz mediante escrito de fecha 30 de septiembre y se ha tramitado con el número 103247-11748.

La asamblea celebrada el 22 de julio de 2004 adoptó por unanimidad/mayoría el acuerdo de modificar los estatutos de esta asociación, añadiendo el punto g) al artículo 5.º

La certificación del acta está suscrita por don Ángel Martín Ruiz, en calidad secretario general con el visto bueno del presidente, don Federico Félix Real.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de octubre de 2004.–El Director General, P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.–48.453.

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del «Sindicato de Empleados de Caixa Girona» (depósito número 8090).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Lluis Lagresa Font mediante escrito de fecha 29 de septiembre de 2004 y se ha tramitado con el número 102595-11700.

La asamblea celebrada el 7 de marzo de 2003 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los estatutos de esta asociación.

La certificación del acta está suscrita por don Lluis Lagresa Font, en calidad secretario general con el visto bueno del Presidente, don Pere Moreno Julián.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de octubre de 2004.–El Director General, P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.–48.454.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Dependencia Provincial de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara de información pública de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de 400 KV de Trillo.

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de diciembre de 2000), por el

que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al tramite de información publica la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto de Utilidad Pública y Aprobación de Proyecto de Ejecución de la ampliación de la subestación de 400 KV de Trillo.

Peticionario: «Red Eléctrica de España Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Instalación a realizar: «Red Eléctrica de España Sociedad Anónima» ha proyectado la ampliación de la subestación de Trillo de 400 KV, con la instalación de una reactancia de 150 MVAr y la construcción de la correspondiente posición en la calle 6 que tiene espacios de reserva, que se completará con un interruptor.

Termino municipal afectado: Trillo.

Presupuesto: 1.312.328,00 euros.

Finalidad de la instalación: La instalación de esta reactancia viene dada por la necesidad de control del nivel de la tensión en la zona, para reducir los altos valores de la misma que, en los últimos años, vienen siendo mas frecuentes como consecuencia del mayor desarrollo llevado a cabo en la Red de Transporte.

El proyecto no incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, por existir acuerdo con C.N. Trillo actual propietaria del terreno donde está proyectada la citada ampliación de la subestación de Trillo de 400 KV.

Lo que se hace publico para conocimiento general, y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, el proyecto de ejecución de la instalación en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, sita en la avenida del Ejército, 12 (19004 Guadalajara) y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Guadalajara, 21 de octubre de 2004.–El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Juan Carlos Jiménez Martínez.–49.902.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de la Confederación Hidrográfica del Júcar de incoación de expediente de Información Pública del Proyecto modificado n.º 1 restitución y adaptación de los cauces naturales de los barrancos Poyo, Torrente, Chiva y Pozalet (Valencia), reestructuración Fase I. Clave: 08.412.115/2121.

La Dirección General del Agua, con fecha 24 de agosto de 2004 ha resuelto en relación con el Modificado n.º 1 del proyecto de restitución y adaptación de los cauces naturales de los barrancos Poyo, Torrente, Chiva y Pozalet (Valencia) reestructuración fase la autorización para la incoación del correspondiente expediente de Información Pública del mencionado Proyecto.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se abre un plazo de Información Pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia de Valencia. La fecha de inicio de dicho plazo será el día siguiente a la publicación más tardía de las dos referidas anteriormente. Durante dicho plazo el expresado Proyecto Modificado n.º 1 podrá ser examinado por quienes lo deseen y formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

Las alegaciones que se formulen podrán presentarse, en horas de oficina, en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, n.º 48, 46010 Valencia), en los Ayuntamientos de los Municipios afectados (Catarroja, Massanassa y Paiporta) o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

El Proyecto modificado n.º 1 objeto de la presente Información Pública estará de manifiesto, durante el plazo anteriormente señalado, en las oficinas de Confederación Hidrográfica del Júcar en Valencia (avenida de Blasco Ibáñez, n.º 48).

El objeto del proyecto Modificado n.º 1 consiste fundamentalmente en la eliminación del estrangulamiento existente en la actualidad en el tramo entre el pk 6,775 y el pk 8,160, que solo permite el paso de 400 m3/seg., para conseguir que esta zona urbana, evacue el caudal de cálculo previsto en el proyecto de 800 m3/seg., así como recoger las indicaciones del Parque Natural de la Albufera en cuanto a minimización de los impactos ambientales y las sugerencias de los Ayuntamientos de Paiporta, Catarroja y Massanassa sobre ejecución de obras en sus zonas urbanas.

Para conseguir los objetivos se rediseñan algunas secciones tipo, presentando el encauzamiento proyectado seis secciones tipo, comenzando por el pk 3,900: E-T, GM, L, M-1, M-2 y G-1, además de actuaciones de refuerzos localizados en el tramo entre el p.k. 9,835 y el p.k. 11,113, correspondiente al tramo urbano de Paiporta. En todas se prevé a ambos lados del encauzamiento un camino de servicio de 4,00 m de ancho.

Presupuesto de las obras:

El presupuesto del proyecto modificado n.º 1 es de 19.143.642,93 €, igual al del proyecto vigente, por lo que el adicional es de cero euros.

En el Proyecto Modificado n.º 1 se incluye la correspondiente documentación ambiental.

La ejecución de la obras de la Modificación n.º 1, no implica ampliación de los terrenos afectados.

Valencia, 13 de octubre de 2004.–El Presidente, Juan José Moragues Terrades.–48.753.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre información pública del proyecto de ordenación hidráulica del río Pajares en San Miguel del Río, t.m. de Lena (Asturias), clave: N1.419.015/2111, del estudio preliminar de impacto ambiental y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 15 de septiembre de 2004, fue autorizada la incoación del expediente de Información Pública del «Proyecto de ordenación hidráulica del río Pajares en San Miguel del Río, t.m. de Lena (Asturias)». Clave: N1.419.015/2111.

Se inicia el citado expediente por medio del presente anuncio.

Las obras consisten en la protección de 550 metros de las márgenes del río Pajares a su paso por San Miguel del Río.

La protección consiste básicamente en la construcción de cajeros de aguas bajas a base de escollos de 1.000 Kg, y taludes revegetados, protegidos con geomalla estabilizadora que facilite la generación de vegetación de ribera.

Se prevé la construcción de un nuevo puente de 15,82 m de luz y ancho total de 8 m., que sustituye al existente y presenta una tipología de tablero de vigas prefabricadas. La cimentación de la estructura se realiza mediante pilotes.

El proyecto se completa con la ejecución de una senda fluvial de 3 metros de anchura por su margen derecha de 150 m de longitud, bajo la cual se dispone un colector de saneamiento de PVC, D=400 mm que recoge los vertidos de aguas residuales existentes. Además se proyecta una zona de descanso en la margen izquierda.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los propietarios de los bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento, por un plazo de un (1) mes contado desde la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia de Asturias, a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras puedan aducir lo que estimaren procedente durante el expresado plazo, en el Ayuntamiento de Lena (Asturias), donde se hallarán de manifiesto el Proyecto y el parcelario, el Estudio Preliminar de Impacto Ambiental y la relación de bienes y derechos, o en la Confederación Hidrográfica del Norte, en cuyas oficinas sitas en la Urbanización de La Fresneda, t.m. de Siero (Asturias), se hallarán de manifiesto el expediente, el Proyecto y el parcelario, el Estudio Preliminar de Impacto Ambiental y la relación de bienes y derechos que contienen toda la información necesaria al caso, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Relación de afectados

N.º de orden	Titular	Identif. parcela		Superfic. afectada (m^2)	
		Políg.	Parcela	Ocup. perm.	Ocup. temp.
1	García Fernández, José	31	11	6,32	–
2	Rodríguez, Maximino	29	51	141,80	–
3	Fdez. García, Manuel Antonio	29	48	81,55	–
4	Fernández Benito, Antonio	29	48	65,16	–
5	Arzobispado de Oviedo	31	10	724,99	–
6	Ayuntamiento de Lena	29	-	45,71	–
7	Cifuentes Candida-M.ª Ángeles	32	178	127,58	–
8	Gcía. Mtínez., Francisco Javier	-	-	7,25	–
9	Paracha Fernández, Carmen	32	177	59,32	–
10	Fernández García, Manuel José	32	177	140,51	–
11	Pulgar Fernández, Joaquín	32	177	95,48	–
12	Fernández Abella, Francisco	31	88	3,67	–
13	Paracha Fernández, Carmen	31	87	115,77	–
14	Fernández Abella, Francisco	32	206	6,49	–